Morelia, Mich., a 04/05/2015

**DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN

**SUBDEPENDENCIA:** SUB. ACADÉMICA

**SECCIÓN:** SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

**OFICIO No.** DSC242/2014

**ASUNTO: Convocatoria *a 6ta. Feria de Proyectos DSC Enero-Junio 2015***

**ALUMNOS DEL DEPTO. DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN:**

El Departamento y la Academia de Sistemas y Computación preocupado por la forma integral de sus estudiantes convocan a la comunidad tecnológica de este Instituto adscrita a las carreras del Departamento de Sistemas y Computación a la Sexta Feria de Proyectos DSC Enero-Junio de 2015 que se llevará a cabo el día viernes 29 de Mayo.

**Objetivo general:** Fomentar en nuestros estudiantes el desarrollo de proyectos de base tecnológica a través de uso de tecnología computacional que permita el desarrollo social, económico y cultural de nuestra región.

**Objetivos particulares:**

1. Propiciar que nuestros estudiantes presenten soluciones innovadoras con alto impacto social.

2. Fomentar la aplicación de competencias específicas y profesionales en nuestros estudiantes.

3. Contribuir a que el aprendizaje sea constructivista, al desarrollar en nuestros estudiantes hábitos, habilidades y valores que contribuyan a una formación integral.

4. Difundir en la sociedad los trabajos realizados en las carreras que dependan del Depto. de Sistemas y Computación

**BASES**

**Primera. Participantes.** Podrán participar todos los estudiantes actualmente inscritos en alguna de las carreras adscritas al Departamento de Sistemas y Computación (Lic. e Ing. Informática, Ing. en Sistemas Computacionales, Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones) del Instituto Tecnológico de Morelia. Sólo las categorías 2 y 3 (descritas a continuación) podrán participar alumnos de otras carreras siempre y cuando exista un alumno del área de sistemas inscrito y el proyecto lo amerite.

**Segunda. Categorías**. Se podrá participar en algunas de las siguientes categorías dependiendo del tipo de proyecto a realizar:

***1. Proyectos Integradores*** (1er a 6to. Semestre): Proyectos resultantes de la aplicación de competencias profesionales específicas de una o más asignaturas de los planes de estudio.

***2. Innovación Tecnológica*** (7to. Semestre en adelante o bien proyectos de los primeros semestres que no sean fruto de alguna asignatura sino del interés de los alumnos, por ejemplo: software propio, videojuegos, proyectos creativos, etc.): Proyectos resultantes de ideas originales cuya aplicación resuelve problemas particulares en áreas muy concretas a través del uso de las TICs, el emprendurismo y la creatividad de base tecnológica.

***3. Proyectos Específicos*** (proyectos de servicio social, residencias profesionales, proyectos de investigación y tesis): Proyectos desarrollados en algún programa específico donde el alumno aplica sus conocimientos adquiridos hasta el momento para resolver problemas muy específicos en la industria, los centros de investigación y en la comunidad.

**Tercera. Proyectos.**

1. Todos los proyectos que se presenten no deberán haber sido ganadores de eventos pasados.

2. Se deberá hacer énfasis en la aplicación de tecnologías computacionales de forma directa o indirecta. Los proyectos deberán estar preferentemente alineados a las líneas innovadoras de aplicación y generación del conocimiento del departamento: Ingeniería de Software, Tecnologías Web y Seguridad y Administración de la Información, aunque no es un requisito obligado.

3. Para los proyectos de la categoría de innovación tecnológica deberán cumplir el requisito de estar dentro de alguna de las siguientes áreas primordiales para el país: Agua, Agricultura, Alimentos, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Energía, Medio Ambiente, Salud, Transportes y Robótica, aunque no es un requisito obligado.

4. Los proyectos deberán ser desarrollados y presentados por un grupo mínimo de tres alumnos y máximo 5 estudiantes. En la categoría Proyectos Específicos, el número de participantes es el número de alumnos oficialmente inscritos en el proyecto.

5. Todo proyecto deberá tener a un profesor responsable adscrito al Departamento de Sistemas y Computación que asesore el proyecto. Pueden existir asesores externos si el proyecto así lo amerita.

**Cuarta. Evaluación**

1. El proyecto será evaluado a través de un jurado conformado por tres profesionistas del área, ya sean docentes, empresarios, desarrolladores, etc. que serán seleccionados por la Academia de Sistemas y Computación. Los evaluadores no podrán tener proyectos asesorados en la categoría que participarán como evaluadores.

2. La evaluación se compone de dos fases:

 a) Fase escrita que representa un 30% de la evaluación final

 b) Exposición oral del proyecto, la cual representa un 70%

3. Para la evaluación de la fase escrita se deberá enviar el formato de resumen ejecutivo impreso en 4 tantos al M.G.T.I Salvador Jonathan Villagómez, Presidente de Academia o con el M.C. Gabriela Lua Vargas, Jefe del Depto. de Sistemas y Computación. El formato de resumen ejecutivo se anexa al final de la presente convocatoria.

4. Para la exposición oral del proyecto, se contará con 5 minutos para la exposición del proyecto y 5 minutos para preguntas.

**Quinta. Criterios de Evaluación**

1. Del resumen ejecutivo se revisará que sea claro, breve y conciso. Además de que la justificación y beneficios sean de alto impacto.

2. De la presentación oral se evaluará en primera instancia el funcionamiento del proyecto desarrollado así como la forma de exponer el proyecto y defenderlo ante las preguntas del jurado.

3. La decisión del jurado será inapelable, pudiéndose declararse desierto algunos de los lugares.

**Sexta. Registro de Proyectos**

1. Los proyectos se podrán registrar desde el inicio de esta convocatoria hasta el día 22 de mayo de 2015 a las 11:00 horas sin excepciones.

2. Es necesario para su registro entregar el anteproyecto solicitado firmado por los participantes y asesores.

3. El registro se hará en la oficina de la jefatura del Depto. de Sistemas y Computación en un horario de 8:00 a 13:00 horas.

4. La publicación del programa final donde se indicará hora y lugar para la presentación de proyectos se publicará en la página Web del departamento: <http://dsc.itmorelia.edu.mx/> a más tardar el 25 de mayo.

**Séptima. Premiación**

1. Se premiaran a los tres primeros lugares de cada categoría.

2. Todos los ganadores recibirán una constancia con valor curricular. Dicha constancia de ganador libera un crédito de actividades complementarias.

TODO CASO NO PREVISTO EN LA SIGUIENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR LA ACADEMIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN Y SU RESULTADO SERÁ INAPELABLE.

Esperando su participación, quedamos a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

***“Técnica, Progreso de México”®***

 **M.C. GABRIELA LUA VARGAS M.G.T.I** [**ING. SALVADOR JONATHAN VILLAGÓMEZ**](http://dsc.itmorelia.edu.mx/pDSC/index.php/docencia/cmndsc/profe/personaldocente/30-informacion-general/comunidad-dsc/docencia/78-chava)

**JEFE DEL DEPTO. DE SISTEMAS Y COMP. PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE SISTEMAS Y COMP.**

C.c.p. M.C. Alejandro Domínguez Castañeda, Subdirector Académico

C.c.p.- Arhivo

JCOR/lpfh\*

**FORMATO DE REGISTRO DE LA SEXTA FERIA DE PROYECTOS DSC ENERO-JUNIO 2015**

Indicaciones para el llenado:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Nombre del Proyecto:*** | <Colocar título del proyecto> |
| ***Categoría:*** | <seleccionar solo una con una x, consultar convocatoria>Proyecto Integrador ( )Innovación Tecnológica ( )Proyecto Específico ( ) |
| ***Integrante(s):*** | <Hasta 5 integrantes> |
| <indicar nombre completo> |
| <número de control> |
| <semestre y carrera> |
|  |
| ***Asesor(es):*** | <Hasta dos asesores, indicar nombre completo y grado académico> |
|  |

Ejemplo de llenado:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Proyecto:** | Sistema de Geolocalización de Puntos de Interés Escolar |
| **Categoría:** | Proyecto Integrador ( )Innovación Tecnológica ( X )Proyecto Específico ( ) |
| **Integrante(s):** | Ernesto Martínez Flores, 05120278, Ing. en Sistemas Computacionales, 6to. semestre |
| Federico García Lorca, 09120871, Lic. en Informática, 9no semestre  |
| Emiliano Zapata Flores, Ing. en Tec. de la Info. y Com., 11120247, 8vo. semestre |
| Emily Garcia Zepeda, Ing. Informática, 7to. semestre, 10120765 |
|  |
| **Asesor(es):** | Dr. Francisco Javier Baca López |
|  |

Se entrega en dos tantos uno al departamento y otro para acuse. El formato de documentación del proyecto se entrega en 4 tantos. Ambos formatos son necesarios para el registro y participación en la feria de proyectos

**FORMATO DE REGISTRO DE LA SEXTA FERIA DE PROYECTOS DSC ENERO-JUNIO 2015**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Proyecto:** |  |
| **Categoría:** | Proyecto Integrador ( )Innovación Tecnológica ( )Proyecto Específico ( ) |
| **Integrante(s):** |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| **Asesor(es):** |  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Proyecto:** |  |
| **Categoría:** | Proyecto Integrador ( )Innovación Tecnológica ( )Proyecto Específico ( ) |
| **Integrante(s):** |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| **Asesor(es):** |  |
|  |

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA FERIA DE PROYECTOS DSC ENERO-JUNIO 2015**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Proyecto:** |  |
| **Categoría:** | Proyecto Integrador ( )Innovación Tecnológica ( )Proyecto Específico ( ) |
| **Integrante(s):** |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| **Asesor(es):** |  |
|  |

PROTOCOLO

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo:** | <colocar el objetivo general del proyecto y en su caso si aplica objetivos particulares> |
| **Justificación:** | <indicar el contexto del proyecto y la necesidad del mismo |
| **Beneficios:** | <indicar de forma tangible el impacto social, económico, técnico que tiene el proyecto> |
| **Alcances y Limitaciones:** | <delimitar muy bien el proyecto indicando que hace y que no hace dicho proyecto> |
| **Descripción amplia del proyecto** | <Esta es la parte medular del documento, se deberá describir en que consiste el proyecto desde todas sus aristas, se recomienda basarse y dar respuestas a preguntas como: ¿qué hace?, ¿cómo se usa?, ¿para que sirve?, etc. |

\* Este es un formato sugerido por lo que se puede incluir más información sobre el proyecto (por ejemplo imágenes, gráficas, tablas). La información solicitada es la mínima requerida. No hay una extensión mínima por sección. El formato de entrega del documento puede variar y no influye en la calificación del trabajo.